



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6578

13/03/2020

16152

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) está desarrollando acciones promocionales. Una de estas líneas de promoción es reforzar el modelo de Dieta Mediterránea para promover patrones alimentarios equilibrados.

El 16 de noviembre de 2010 se aprobó la inclusión de la Dieta Mediterránea en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad permitiendo así su protección, difusión y transmisión, para que la población mundial pueda beneficiarse de esta forma de entender la vida y la alimentación

Desde el Gobierno se financian proyectos llevados a cabo por la Fundación Dieta Mediterránea para promocionarla mediante Congresos científicos, jornadas informativas, foros divulgativos; Actividades de formación o la realización de materiales divulgativos y promocionales, menús semanales, información a restaurantes, etc.

Se impulsa la producción de alimentos sanos, seguros, de calidad y trabaja para mejorar los etiquetados de los productos para que el consumidor disponga de información clara y transparente. Un ejemplo, es la legislación para indicar en el etiquetado el origen de los alimentos. Además desde el MAPA, también se lucha contra el fraude alimentario y persigue la máxima calidad de alimentos. Por ello se trabaja constantemente en la elaboración de normas de calidad que contienen reglas claras de elaboración y etiquetado de productos, facilitando así su categorización.

El MAPA y el Ministerio de Consumo trabajan de manera coordinada con el objetivo de que nuestros ciudadanos/as tengan la mejor alimentación posible a través de la generación de hábitos saludables.

Madrid, 11 de mayo de 2020